

ACTA N.º 3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA PONENCIA DESIGNADA EN EL SENO DE LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, se reunieron las Ilmas. Sras. D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, D.^a María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista, D.^a Silvia Abascal Diego, del Grupo Parlamentario Socialista, e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, del Grupo Parlamentario Mixto.

Asiste también la Sra. Presidenta de la Comisión, Ilma. Sra. D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista.

Los Ponentes son asistidos por el Letrado, D. Luis González del Campo.

Reunidos los Ponentes se abre la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

ÚNICO.- CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Interviene en primer lugar la Sra. Valdés Huidobro (R) en relación con los asuntos pendientes en el calendario de trabajo aprobado por la Comisión. Se produce un intercambio de pareceres en relación con la documentación recibida del CERMI y el estado de elaboración del Anteproyecto de ley en materia de derechos de las personas con discapacidad.

Asimismo, la Ponencia toma conocimiento del escrito presentado en el Registro de la Cámara con fecha 4 de octubre de 2016 (núm. de reg. 4454) por la asociación APTACAN Autismo Cantabria solicitando comparecer ante la Comisión Especial no permanente sobre discapacidad. Tras diversas intervenciones, SE ACUERDA incorporarlo a los asuntos pendientes de la Comisión para su posterior inclusión en el calendario de trabajo.

Finalmente, se produce un intercambio de pareceres de los Ponentes en relación con el sentido y finalidad de los trabajos de la Comisión Especial no permanente sobre discapacidad y la aplicación del consenso como metodología de trabajo, y su incidencia sobre la capacidad de los Grupos Parlamentarios para plantear iniciativas de forma unilateral en relación con el objeto de la Comisión.

Se levanta la sesión a las diez horas y siete minutos, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los Ponentes.

Fdo.: María José Sáenz de Buruaga Gómez.

Fdo.: María Matilde Ruiz García.

Fdo.: Silvia Abascal Diego.

Fdo.: Alberto Bolado Donis.

Fdo.: Juan Ramón Carrancio Dulanto

